



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 189 Fecha 16/10/2024

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS DE LA SEMIFINAL MASCULINA PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO 2024.

El presente documento fija las normas de organización y participación en la Semifinal Masculina para el LV Campeonato de España de Caza Menor con Perro 2024.

NORMAS GENERALES

La Semifinal Masculina de Caza Menor con Perro se celebra en Llanos del Caudillo (Ciudad Real) los días 22 y 23 de noviembre de 2024.

Los campeonatos sociales, provinciales y autonómicos para acceder a la Final del Campeonato de España serán regulados por cada Federación Autonómica, atendiendo a las "Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro" de la RFEC y las normas que se establezcan por cada Federación Autonómica dentro del ámbito de sus competencias.

Se establece como último día para celebrar los campeonatos autonómicos el 10 de noviembre.

Para poder participar en las pruebas de Caza Menor con Perro de la RFEC, los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 600.000 euros.
- Permiso de armas en vigor.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe condicionada a la comunidad autónoma donde se realiza el campeonato.
- Licencia de caza de la comunidad autónoma donde se realice la prueba.

Los participantes que no tengan licencia de caza de Castilla la Mancha, deberán de tramitársela a través del siguiente enlace (plataforma DIANA): <https://diana.castillalamancha.es/diana/cargarFormularioSolicitud.action>

Deberán de pagar una tasa de 41,79€ y se les descargará un fichero con la licencia de caza de CLM.

También se puede tramitar de forma telefónica en los Servicios de Medio Natural y Biodiversidad de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de:

Albacete: 967 19 50 16
Ciudad Real: 926 27 95 00
Cuenca: 969 17 83 00
Guadalajara: 949 88 53 00
Toledo: 925 23 80 53

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 189 Fecha 16/10/2024

FASE SEMIFINAL

Para realizar esta fase se ha dispuesto una división territorial nacional en dos zonas (norte y sur), que agrupan a distinto número de Federaciones Autonómicas de Caza, en función de los cazadores federados de cada una de ellas en el año 2023 y el coeficiente del número de plazas que otorgan el acceso a la fase final.

A) Zona Norte: ARAGÓN (3), ASTURIAS (2), CASTILLA Y LEÓN (3), CANTABRIA (2), CATALUÑA (4), EUSKADI (3), GALICIA (3), LA RIOJA (2) Y NAVARRA (2), más, el 1º clasificado de la semifinal norte de 2023 D. Jose Félix Fernández, más 3º clasificado del C.E 2023 D. DAVID PASCUAL BLANCO de Castilla y León. En total, **26 competidores**.

B) Zona Sur: ANDALUCIA (7), CASTILLA-LA MANCHA (3), EXTREMADURA (5), MADRID (2), MURCIA (2) Y VALENCIA (5), más 1º clasificado de la semifinal sur de 2023 D. Rafael Martinez Velert de CLM. En total **25 competidores**.

Clasificación al Campeonato de España

Concurren a este campeonato los 12 primeros clasificados de cada prueba semifinal (norte y sur), más el campeón de España 2023 D. ASIER ARRIZABALAGA ANSA de Euskadi, más 1 representante de Canarias, 1 representante de Baleares y 1 representante de Ceuta. En total **28 competidores**.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

El día 22 de noviembre, a las 19:30 horas, se convoca a todos los participantes y jueces en el Auditorio Municipal de Llanos del Caudillo (Ciudad Real) situado en la C. de los Pozos, a una reunión en la que se informará de las normas de competición de la prueba y reparto de mapas. Seguidamente a las 20:30 horas, será la presentación del campeonato y la entrega de dorsales y cruce de jueces.

En las instalaciones del Auditorio Municipal de Llanos del Caudillo (Ciudad Real) estará a disposición de los asistentes al campeonato, un menú específico la noche del sábado 22 de noviembre previa reserva y pago de este. Contacto para las reservas: 676961704

Precio menú: 23.50€/persona, ingresar en C/C. ES16 2100 6346 4702 0001 8472
Destinatario: Trujillo Torres S.L. Fecha límite de reservas 19 noviembre.

El día 23 de noviembre, a las 07:45 horas será la concentración de participantes y jueces en la plaza del Ayuntamiento, seguidamente desde allí se partirá hacia la zona de caza donde dará comienzo la prueba 08:30 horas que finalizará a las 14:30 horas.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 189 Fecha 16/10/2024

Sobre las 15:00 horas tendrá lugar una comida de despedida en las instalaciones del auditorio, estará a disposición de los asistentes un menú específico previa reserva y pago de este. Contacto para las reservas: 676961704.

Precio menú: 23.50€/persona, ingresar en C/C. ES16 2100 6346 4702 0001 8472
Destinatario: Trujillo Torres S.L. Fecha límite de reservas 19 noviembre

Los trofeos para los tres primeros clasificados de cada zona serán entregados durante la comida.

VISITA AL CAZADERO

Se realizará los días 16 y 17 de noviembre. Primero, se realizará un recorrido en vehículo por los límites del coto. A continuación, los deportistas clasificados podrán recorrer a pie todo el cazadero (sin perro), pudiendo ser acompañados por su juez, **es de obligado cumplimiento llevar puesto un chaleco reflectante**. Prohibido circular con vehículos por los caminos interiores del coto, se indicarán tres zonas de aparcamiento.

Horario: de 08:30 a 17:00 horas, ambos días.

Lugar de concentración: Venta El Tizon (A-4, Km 167, 13200, Ciudad Real), a las 08:00 h.

Para visita al cazadero y ante cualquier imprevisto se deben comunicar con Jesus Juan al número de teléfono 661 63 64 29.

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción para la fase **semifinal** es de **200,00 €**, las inscripciones para la fase semifinal se realizará a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar. En las inscripciones figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para presentar el boletín de inscripción en su Federación Autonómica.

Se fija como **último día de presentación de las inscripciones** para participar en la **fase Semifinal** del Campeonato de España, el día **12 de noviembre**, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas de la RFEC la relación de las inscripciones realizadas el **13 de noviembre**.

ALOJAMIENTO

Hotel el cruce 926611900
Hotel Manzanares 926610800

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 189 Fecha 16/10/2024

Hotel Menano 926610916

Casa Rural Los Maestros, Plaza Constitución n 2 (Llanos del Caudillo) Tlf 639963240

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Todas las Federaciones Autonómicas remitirán a la RFEC junto con el listado de sus inscripciones, los jueces asignados para acudir a la fase semifinal que, además de estar en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo número que participantes tengan.

IMPORTANTE: las Federaciones Autonómicas **deben garantizar** que los jueces que asignen a las pruebas poseen los conocimientos necesarios de las "Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro" y una condición física adecuada para el nivel de estas competiciones, *el juez que sea sustituido por mala condición física no puede acudir a la final del CE si el competidor al que acompaña se clasifica.*

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la competición, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por el delegado Nacional de Caza Menor con Perro de la RFEC, el Director de la Prueba y los Presidentes de las Federaciones Autonómicas o quienes determinen estos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y delegado de Caza Menor con Perro de la RFEC.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024.

Manuel Gallardo Casado
Presidente de la RFEC